



Ayudas Predoctorales para la realización de Programas de Doctorado de interés para Navarra 2024.

Con fecha 8 de noviembre de 2024 se ha reunido la Comisión de Valoración encargada de efectuar la propuesta definitiva de concesiones y denegaciones de la Convocatoria de Ayudas Predoctorales para la realización de Programas de Doctorado de interés para Navarra 2024 y, en cumplimiento de lo dispuesto en las bases de la convocatoria, ha acordado entre otras cuestiones:

1º Aprobar la PROPUESTA DEFINITIVA DE CONCESIONES Y DENEGACIONES, y ordenar su publicación.

2º Abrir un plazo de 5 días hábiles, **hasta el día 15 de noviembre de 2024 inclusive**, para que las 2 personas solicitantes que no figuraban propuestas para recibir la ayuda en las listas provisionales publicadas el 29 de octubre y han resultado propuestas para recibir ayuda en las listas definitivas hoy publicadas, presenten según establece la base 10.3 de la convocatoria, de forma telemática a través de la página web, escrito de aceptación de la ayuda (podrá utilizarse el modelo expuesto en la página web), que incluya la siguiente documentación:

- a) Resguardo de matrícula en el programa de doctorado del curso 2024/2025, (sólo en el caso de que no se hubiera presentado al realizar la solicitud).
- b) Certificado actualizado de vida laboral.
- c) Declaración responsable actualizada de otras ayudas predoctorales recibidas con anterioridad **y no incluidas en la solicitud**

Se advierte a las personas interesadas que en caso de que no aporten la citada documentación en plazo, se les tendrá por desistidos en su solicitud.

CONTACTO:

Negociado de Ayudas a la Investigación e Internacionalización.
Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital.

Teléfonos: 848426072; 848426058
Correo electrónico: enuniver@navarra.es